



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GRISALEÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía, mediante Decreto de 22 de junio de 2015, se resolvió:

Nombrar Primer Teniente de Alcalde y Tesorero de este Ayuntamiento a D. Marino Vélez Martínez.

En Grisaleña, a 23 de junio de 2015.

El Alcalde,  
José Ramón Hermosilla Aliende